ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos VII

LEY 23.984

Artículos 1° y 2° 1

CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA NACIÓN

LIBRO I

DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO I

GARANTÍAS FUNDAMENTALES, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY

Artículo 1° [*JUEZ NATURAL, JUICIO PREVIO. PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. "NON BIS IN IDEM"*] – § 1. Introducción. § 2. Principio del juez natural. § 3. Principio de juicio previo. § 4. Principio de inocencia. § 5. Principio del "non bis in idem" 3

Art. 2° [*INTERPRETACIÓN RESTRICTIVA Y ANALÓGICA*] – § 1. Principio general. § 2. Prohibición de interpretar extensivamente las normas que restringen la libertad del imputado. § 3. Interpretación jurisprudencial 9

Art. 3º [*"In dubio pro reo"*] – § 1. Caracterización. § 2. Alcances 10

Art. 4º [*Normas prácticas*] – § 1. Reglamento. § 2. Límites 11

Título II

ACCIONES QUE NACEN DEL DELITO

Capítulo I

ACCIÓN PENAL

§ 1. Acción pública y privada. § 2. Título de su ejercicio 12

Art. 5º [*Acción pública*] – § 1. Introducción. § 2. Principio de legalidad. § 3. Principio de irretractabilidad 13

Art. 6º [*Acción dependiente de instancia privada*] – § 1. Concepto. § 2. Alcances de la prohibición. § 3. Autorizados a denunciar. § 4. Incapaces en estado de abandono. § 5. Supuestos de modificación legislativa durante el trámite del proceso. § 6. Supuesto de renuncia del damnificado que instó la acción. § 7. Supuesto de denuncia de una sola de las víctimas 15

Art. 7º [*Acción privada*] – § 1. Titular y forma de ejercicio. § 2. Remisión. § 3. Principio de divisibilidad 18

Art. 8º [*Obstáculos al ejercicio de la acción penal*] – § 1. Impedimentos por privilegios constitucionales. § 2. Alcances. Remisión. § 3. Interrupción del plazo de prescripción. § 4. Tratamiento jurisprudencial 19

Art. 9º [*Regla de no prejudicialidad*] – § 1. Alcance de la regla. § 2. Fundamentos 20

Art. 10. [*Cuestiones prejudiciales*] – § 1. Concepto. § 2. Cuestiones comprendidas. § 3. El artículo 1104 del Código Civil. § 4. Hipótesis desechadas por la jurisprudencia 21

Art. 11. [*Apreciación*] – § 1. Facultad del juez. § 2. Apelabilidad. Cuestiones al respecto 23

Art. 12. [*Juicio previo*] – § 1. Fundamentos. § 2. Origen 23

Art. 13. [*Libertad del imputado. Diligencias urgentes*] – § 1. Justificación del precepto. § 2. Cuestiones interpretativas 24

Capítulo II

ACCIÓN CIVIL

Art. 14. [*Ejercicio*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Acción civil y acción penal. § 3. Restitución. § 4. Daño material. § 5. Daño moral. § 6. Titular de la acción. § 7. Demandados. § 8. Enumeración de distintos supuestos 24

Art. 15. [*Casos en que la Nación sea damnificada*] – § 1. Ejercicio de la acción. § 2. Notificaciones 27

Art. 16. [*Oportunidad*] – § 1. Accesoriedad. § 2. Pronunciamiento civil mediando absolución. § 3. Armonía con la norma del artículo 29 del Código Penal. § 4. Prescripción de la acción penal. § 5. La prejudicialidad penal 28

Art. 17. [*Ejercicio posterior*] – § 1. Caracterización. § 2. Consecuencias. § 3. Rebeldía y pronunciamiento penal previo 31

Título III

EL JUEZ

§ 1. Concepto. § 2. Caracteres. § 3. Designación. § 4. Incompatibilidad. § 5. Deberes y facultades 32

Capítulo I

JURISDICCIÓN

§ 1. Concepto. § 2. Ejercicio. § 3. Poder-deber 33

Art. 18. [*Naturaleza y extensión*] – § 1. Jurisdicción y competencia. Concepto y diferencia. § 2. Improrrogabilidad 33

Art. 19. [*Jurisdicciones especiales. Prioridad de juzgamiento*] – § 1. Conflictos jurisdiccionales. § 2. Principio de sustanciación del proceso de jurisdicción nacional en forma simultánea 37

Art. 20. [*Jurisdicciones comunes. Prioridad de juzgamiento*] – § 1. Finalidad. § 2. Facultades del juez 38

Art. 21. [*Unificación de penas*] – § 1. La unificación en el Código Penal 38

Capítulo II

COMPETENCIA

Sección I

COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA MATERIA

Art. 22. [*Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*] – § 1. Constitución nacional 39

Art. 23. [*Competencia de la Cámara de Casación*] – § 1. La Cámara de Casación. § 2. Funciones 40

Art. 24. [*Competencia de la Cámara de Apelación*] – § 1. Competencia como tribunal de alzada. § 2. Otras facultades 42

Art. 25. [*Competencia de los tribunales en lo criminal*] – § 1. Competencia por exclusión. § 2. Jurisprudencia 43

Art. 26. [*Competencia del juez de instrucción*] – § 1. Amplitud. § 2. Inconstitucionalidad 44

Art. 27. [*Competencia del juez correccional*] – § 1. Alcances. Remisión. § 2. Tribunal de alzada. § 3. Juzgamiento en única instancia. Posible inconstitucionalidad 45

Art. 28. [*Competencia del tribunal de menores*] – § 1. Alcance. § 2. Jurisprudencia 46

Art. 29. [*Competencia del juez de menores*] – § 1. Actuación de los jueces de menores. § 2. Ley 10.903. § 3. Delimitación de la competencia de los jueces civiles 47

Art. 30. [*Competencia del juez de ejecución*] – § 1. Actuación de los jueces de ejecución. § 2. Atribuciones específicas. Remisión. § 3. Alcance 49

Art. 31. [*Competencia de la Cámara Federal de Apelación*] – § 1. Recursos contra las resoluciones de los jueces federales. § 2. Recursos de queja contra los jueces federales. § 3. Cuestiones de competencia entre jueces federales 50

Art. 32. [*Competencia del tribunal federal en lo criminal*] – § 1. Alcance. § 2. Delitos contra la vigencia del orden constitucional 51

Art. 33. [*Competencia del juez federal*] – § 1. Introducción. § 2. Conocimiento en la instrucción. a) Delitos en alta mar y aguas argentinas. b) Competencia federal en razón de la materia. 1) Delitos contra la Nación. 2) Violación de correspondencia. 3) Afectación de elecciones y falsificación de documentos o moneda nacionales. c) Competencia en razón del lugar. d) Delitos en particular. 1) Privación ilegítima de la libertad. 2) Amenazas y coacciones. 3) Tenencia de armas de guerra. 4) Incitación a la violencia colectiva y otros atentados contra el orden público. § 3. Competencia federal en razón de las personas. § 4. Leyes especiales. § 5. Competencia en el debate 51

Sección II

DETERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA

Art. 34. [*Determinación*] – § 1. Monto de la pena. § 2. Circunstancias agravantes. § 3. Concurso real de delitos. § 4. Pluralidad de sanciones 56

Art. 35. [*Declaración de incompetencia*] – § 1. Declaración de oficio. § 2. Excepción de incompetencia. Límites. § 3. Declaración de incompetencia. Efectos 58

Art. 36. [*Nulidad por incompetencia*] – § 1. Regla general. § 2. Excepciones. § 3. Concepto de acto irreproducible. § 4. Fundamento de la excepción. § 5. Tribunal de competencia superior 59

Sección III

COMPETENCIA TERRITORIAL

Art. 37. [*Reglas generales*] – § 1. Principio de territorialidad. § 2. Concepto de delito permanente y continuado. § 3. Delitos en particular 61

Art. 38. [*Regla subsidiaria*] – § 1. Excepción al principio de territorialidad. § 2. Caracterización 63

Art. 39. [*Declaración de la incompetencia*] – § 1. Incompetencia territorial. § 2. Actos urgentes de instrucción 64

Art. 40. [*Efectos de la declaración de incompetencia*] – § 1. Validez de los actos cumplidos 65

Sección IV

COMPETENCIA POR CONEXIÓN

Art. 41. [*Casos de conexión*] – § 1. Conexión. Concepto. § 2. Finalidad. § 3. Casos 65

Art. 42. [*Reglas de conexión*] – § 1. Regla básica. Delito más grave. § 2. Igual gravedad. Solución. § 3. Simultaneidad. Solución. § 4. Regla subsidiaria 67

Art. 43. [*Excepción a las reglas de conexión*] – § 1. Finalidad. § 2. Unificación de penas 69

Capítulo III

RELACIONES JURISDICCIONALES

§ 1. Introducción 69

Sección I

CUESTIONES DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Art. 44. [*Tribunal competente*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Casos particulares 70

Art. 45. [*Promoción*] – § 1. Criterio general. § 2. Requisitos .. 71

Art. 46. [*Oportunidad*] – § 1. Principio general. § 2. Remisiones de la norma. a) Artículo 36. b) Artículo 39. c) Artículo 376 72

Art. 47. [*Procedimiento de la inhibitoria*] – § 1. Caracterización. § 2. Plazos. § 3. Denegatoria sin sustanciación. § 4. Admisión del planteo 73

Art. 48. [*Procedimiento de la declinatoria*] – § 1. Sustanciación. § 2. Apelabilidad de la resolución 75

Art. 49. [*Efectos*] – § 1. Criterio general. § 2. Suspensión del trámite. Casos 75

Art. 50. [*Validez de los actos practicados*] – § 1. Justificación de la norma. § 2. Facultades del juez a quien correspondiere el proceso 76

Art. 51. [*Cuestiones de jurisdicción*] – § 1. Asimilación a las cuestiones de competencia 77

Sección II

EXTRADICIÓN

§ 1. Concepto. § 2. Clases de extradición. § 3. Normas que rigen la extradición 77

Art. 52. [*Extradición solicitada a jueces del país*] – § 1. Alcances. § 2. Recaudos 78

Art. 53. [*Extradición solicitada a otros jueces*] – § 1. Extradición activa internacional. § 2. Requisitos. § 3. Vía diplomática. § 4. Extradición pasiva internacional 78

Art. 54. [*Extradición solicitada por otros jueces*] – § 1. Principio general. § 2. Intervención del imputado 80

Capítulo IV

INHIBICIÓN Y RECUSACIÓN

§ 1. Introducción. § 2. Enumeración de causas objetivas 81

Art. 55. [*Motivos de inhibición*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Concepto de inhibición. § 3. Inhibición y recusación. § 4. Las causales en particular 81

Art. 56. [*Interesados*] – § 1. Determinación de los interesados. § 2. Remisión 86

Art. 57. [*Trámite de la inhibición*] – § 1. Fundamentación. § 2. No aceptación por el reemplazante. § 3. Tribunal colegiado 87

Art. 58. [*Recusación*] – § 1. Taxatividad y legitimación 88

Art. 59. [*Forma*] – § 1. Requisitos 88

Art. 60. [*Oportunidad*] – § 1. Cuándo procede 89

Art. 61. [*Trámite y competencia*] – § 1. Admisión de la recusación. § 2. No admisión de la recusación 89

Art. 62. [*Recusación de jueces*] – § 1. Situación del juez que no acepta la recusación. § 2. Efectos sobre lo actuado por el juez recusado. § 3. Nulidad relativa 90

Art. 63. [*Recusación de secretarios y auxiliares*] – § 1. Remisión 90

Art. 64. [*Efectos*] – § 1. Imposibilidad de realizar actos en el expediente. Nulidad. § 2. Orden procesal 91

Título IV

PARTES, DEFENSORES Y DERECHOS DE TESTIGOS Y VÍCTIMAS

Capítulo I

EL MINISTERIO FISCAL

Art. 65. [*Función*] – § 1. Introducción. § 2. Funciones 91

Art. 66. [*Atribuciones del fiscal de cámara*] – § 1. Actuación 92

Art. 67. [*Atribuciones del fiscal del tribunal de juicio*] – § 1. Función del fiscal. § 2. Llamamiento al agente fiscal. a) Asunto complejo. b) Mantenimiento oral de la acusación. c) Investigación encomendada al agente fiscal 93

Art. 68. [*Atribuciones del agente fiscal*] – § 1. Supuestos 94

Art. 69. [*Forma de actuación*] – § 1. Dictámenes 95

Art. 70. [*Poder coercitivo*] – § 1. No pueden restringir derechos individuales 95

Art. 71. [*Inhibición y recusación*] – § 1. Causales y excepciones. § 2. Jurisprudencia 95

Capítulo II

EL IMPUTADO

Art. 72. [*Calidad del imputado*] – § 1. Concepto. § 2. Alcance de la terminología legal. § 3. La custodia en establecimientos. § 4. Momento en que se adquiere la calidad de imputado 97

Art. 73. [*Derecho del imputado*] – § 1. Caracterización. § 2. El caso de los inimputables 98

Art. 74. [*Identificación*] – § 1. Supuestos. § 2. Casos de duda sobre la identidad 100

Art. 75. [*Identidad física*] – § 1. Identidad nominal e identidad física 101

Art. 76. [*Incapacidad*] – § 1. Aplicación de la norma. § 2. Ejercicio de los derechos 101

Art. 77. [*Incapacidad sobreviniente*] – § 1. Supuesto contemplado. § 2. Efectos 102

Art. 78. [*Examen mental obligatorio*] – § 1. Carácter restrictivo del examen. § 2. Medida de seguridad. § 3. Interpretación jurisprudencial 103

Capítulo III

DERECHOS DE LA VÍCTIMA Y EL TESTIGO

Art. 79. – § 1. El problema de la víctima. § 2. Carácter de la norma 104

Art. 80. – § 1. Oficina correspondiente 107

Art. 81. – § 1. Realidad fáctica 108

Capítulo IV

EL QUERELLANTE PARTICULAR

Art. 82. [*Derecho de querella*] – § 1. Discusión previa. § 2. Alcance. § 3. Querellante incapaz. § 4. El querellante como actor civil 108

Art. 83. [*Forma y contenido de la presentación*] – § 1. Requisitos. § 2. Incumplimiento. Efectos 110

Art. 84. [*Oportunidad*] – § 1. Plazo para la presentación. § 2. Resolución 111

Art. 85. [*Unidad de representación. Responsabilidad. Desistimiento*] – § 1. Unidad de representación. § 2. Responsabilidad. § 3. Desistimiento. § 4. Remisión 111

Art. 86. [*Deber de atestiguar*] – § 1. Obligación de declarar. § 2. Acierto 112

Capítulo V

EL ACTOR CIVIL

Art. 87. [*Constitución de parte*] – § 1. Limitación. Interrupción de la prescripción de la acción civil. Remisión. § 2. Incapacidad de hecho. § 3. Intervención del ministerio de menores. § 4. Personas jurídicas 112

Art. 88. [*Demandados*] – § 1. Actor civil sin imputado. § 2. Caso de varios imputados 114

Art. 89. [*Forma del acto*] – § 1: Poder especial. § 2. La motivación de la acción promovida. § 3. Tribunal competente 115

Art. 90. – § 1. Oportunidad para constituirse en parte civil. § 2. Caducidad 115

Art. 91. [*Facultades*] – § 1. Limitación. § 2. Restitución 116

Art. 92. [*Notificación*] – § 1. Mera formalidad 117

Art. 93. [*Demanda*] – § 1. Plazo para concretarla. § 2. Requisitos. § 3. Contestación 117

Art. 94. [*Desistimiento*] – § 1. Efectos. § 2. Casos 118

Art. 95. [*Carencia de recursos*] – § 1. Consecuencia de la accesoriedad 119

Art. 96. [*Deber de atestiguar*] – § 1. Remisión 119

Capítulo VI

EL CIVILMENTE DEMANDADO

Art. 97. [*Citación*] – § 1. Civilmente responsable. Imputado. Tercero demandado. § 2. Improcedencia de citación oficiosa ... 120

Art. 98. [*Oportunidad y forma*] – § 1. Única oportunidad. § 2. Decreto. Plazo 121

Art. 99. [*Nulidad*] – § 1. Relatividad. § 2. Efectos sobre el proceso penal 122

Art. 100. [*Caducidad*] – § 1. Sentido de la norma 122

Art. 101. [*Contestación de la demanda. Excepciones. Reconvención*] – § 1. Plazo. § 2. Forma 123

Art. 102. [*Trámite*] – § 1. Decisión diferida 123

Art. 103. – § 1. Efectos del planteo de excepciones 124

CAPÍTULO VII

DEFENSORES Y MANDATARIOS

Art. 104. [*DERECHO DEL IMPUTADO*] – § 1. Autodefensa. § 2. Defensor de confianza. § 3. Defensor de oficio. § 4. Oportunidad. § 5. Actuación 124

Art. 105. [*NÚMERO DE DEFENSORES*] – § 1. Cantidad de abogados .. 126

Art. 106. [*OBLIGATORIEDAD*] – § 1. Aceptación facultativa. § 2. Aceptación obligatoria. § 3. Renuncia. § 4. Examen previo de las actuaciones 126

Art. 107. [*DEFENSA DE OFICIO*] – § 1. Designación. § 2. Oportunidad. Nuestra opinión 128

Art. 108. [*NOMBRAMIENTO POSTERIOR*] – § 1. Sustitución 129

Art. 109. [*DEFENSOR COMÚN*] – § 1. Principio general. § 2. Noción de incompatibilidad 130

Art. 110. [*OTROS DEFENSORES Y MANDATARIOS*] – § 1. Patrocinio de las partes civiles 130

Art. 111. [*SUSTITUCIÓN*] – § 1. Criterio legal. § 2. Abandono de la defensa 131

Art. 112. [*ABANDONO*] – § 1. Obligatoriedad de la defensa. § 2. Abandono de la defensa. § 3. Abandono durante el debate. § 4. Abandono de la defensa civil 131

Art. 113. [*SANCIONES*] – § 1. Normas aplicables. § 2. Apelabilidad 133

TÍTULO V

ACTOS PROCESALES

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 114. [*IDIOMA*] – § 1. Obligación. Traducciones 134

Art. 115. [*FECHA*] – § 1. Consignación de la hora. § 2. Carácter de la nulidad. § 3. El cargo. Función 134

Art. 116. [*DÍA Y HORA*] – § 1. Actos de la instrucción. § 2. Actos del juicio 135

Art. 117. [*JURAMENTO Y PROMESA DE DECIR LA VERDAD*] – § 1. Valoración crítica. § 2. Toma del juramento 136

Art. 118. [*DECLARACIONES*] – § 1. Forma de la declaración. § 2. Interrogatorio. § 3. Delitos dependientes de instancia privada. Limitación inconstitucional 137

Art. 119. [*DECLARACIONES ESPECIALES*] – § 1. Supuestos y soluciones. a) Mudo. b) Sordomudo. c) Sordomudo que no sabe leer ni escribir. § 2. Capacidad 138

CAPÍTULO II

ACTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

Art. 120. [*PODER COERCITIVO*] – § 1. Fuerza pública. § 2. Organismos incluidos 139

Art. 121. [*ASISTENCIA DEL SECRETARIO*] – § 1. Firma 140

Art. 122. [*RESOLUCIONES*] – § 1. Sentencia. § 2. Auto. § 3. Decreto 140

Art. 123. [*MOTIVACIÓN DE LAS RESOLUCIONES*] – § 1. Principio general. § 2. Decretos 141

Art. 124. [*FIRMA DE LAS RESOLUCIONES*] – § 1. Consagración. § 2. Nulidad absoluta 142

Art. 125. [*TÉRMINO*] – § 1. Términos. § 2. Incumplimiento del término. § 3. Términos perentorios y ordenatorios 142

Art. 126. [*RECTIFICACIÓN*] – § 1. Error u omisión material. § 2. Aclaratoria. § 3. Suspensión de términos 144

Art. 127. [*QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA*] – § 1. Finalidad. § 2. Mecánica. § 3. Retardo de la Corte Suprema 145

Art. 128. [*RESOLUCIÓN DEFINITIVA*] – § 1. Concepto. § 2. Caracterización 146

Art. 129. [*COPIA AUTÉNTICA*] – § 1. Omisión de los pasos a seguir para la reconstrucción de expedientes. § 2. Jurisprudencia 146

Art. 130. [*RESTITUCIÓN Y RENOVACIÓN*] – § 1. Falta de copias auténticas. § 2. Aporte de las partes. Documentación firmada por funcionarios públicos 147

Art. 131. [*COPIA E INFORMES*] – § 1. Firma del secretario 148

CAPÍTULO III

SUPLICATORIAS, EXHORTOS, MANDAMIENTOS Y OFICIOS

Art. 132. [*REGLAS GENERALES*] – § 1. Principios generales. § 2. Ley 22.172 148

Art. 133. [*Comunicación directa*] – § 1. Significación. § 2. Exhorto 149

Art. 134. [*Exhortos con tribunales extranjeros*] – § 1. Remisión 149

Art. 135. [*Exhortos de otras jurisdicciones*] – § 1. Jurisprudencia. Remisión 150

Art. 136. [*Denegación y retardo*] – § 1. Diligenciamiento. Duda 150

Art. 137. [*Comisión y transferencia del exhorto*] – § 1. Situaciones contempladas 151

Capítulo IV

ACTAS

Art. 138. [*Regla general*] – § 1. Regla general. § 2. Función del secretario. § 3. Actas en el sumario policial 151

Art. 139. [*Contenido y formalidades*] – § 1. Carácter de la enunciación. § 2. Carencia de testigos 153

Art. 140. [*Nulidad*] – § 1. Carácter de la enumeración. § 2. Enmiendas, interlineados y sobrerraspados 154

Art. 141. [*Testigos de actuación*] – § 1. Concepto. § 2. Requisitos 155

Capítulo V

NOTIFICACIONES, CITACIONES Y VISTAS

Art. 142. [*Regla general*] – § 1. Cuestiones interpretativas. § 2. Tipo de notificación 155

Art. 143. [*Personas habilitadas*] – § 1. Sin cambios 156

Art. 144. [*Lugar del acto*] – § 1. Principio. § 2. Domicilio ... 156

Art. 145. [*Domicilio legal*] – § 1. Alcance 157

Art. 146. [*Notificaciones a los defensores y mandatarios*] – § 1. Principio. § 2. Excepciones 157

Art. 147. [*Modo de la notificación*] – § 1. Resguardo 158

Art. 148. [*Notificación en la oficina*] – § 1. Diligenciamiento 158

Art. 149. [*Notificaciones en los domicilios*] – § 1. Finalidad de la norma 159

Art. 150. [*Notificación por edictos*] – § 1. Procedencia. § 2. Contenido 160

Art. 151. [*Disconformidad entre original y copia*] – § 1. Finalidad 161

Art. 152. [*Nulidad de la notificación*] – § 1. Carácter. § 2. Identidad de la persona. § 3. Omisión. § 4. Fecha. § 5. Firma 161

Art. 153. [*Citación*] – § 1. Regla general. § 2. Finalidad 162

Art. 154. [*Citaciones especiales*] – § 1. No concurrencia: sanciones 163

Art. 155. [*Vistas*] – § 1. Concepto. § 2. Principio general 164

Art. 156. [*Modo de correr las vistas*] – § 1. Retiro de las actuaciones 165

Art. 157. [*Notificación*] – § 1. Regla general 165

Art. 158. [*Término de las vistas*] – § 1. Generalidad 165

Art. 159. [*Falta de devolución de las actuaciones*] – § 1. Finalidad. § 2. Allanamiento 166

Art. 160. [*Nulidad de las vistas*] – § 1. Remisión 166

Capítulo VI

TÉRMINOS

Art. 161. [*Regla general*] – § 1. Concepto. § 2. Principio general 167

Art. 162. [*Cómputo*] – § 1. Regla general. § 2. Excepción: excarcelación 168

Art. 163. [*Improrrogabilidad*] – § 1. Términos perentorios. § 2. Términos ordenatorios 169

Art. 164. [*Prórroga especial*] – § 1. Alcance. § 2. Plazo "de gracia" 170

Art. 165. [*Abreviación*] – § 1. Condición ineludible 171

Capítulo VII

NULIDADES

§ 1. Regla general. § 2. Nulidad absoluta y relativa. Inexistencia 171

Art. 166. [*Regla general*] – § 1. Principio de taxatividad. § 2. Diferencias con el régimen anterior 172

Art. 167. [*Nulidad de orden general*] – § 1. Caracteres generales. § 2. Casos 173

Art. 168. [*Declaración*] – § 1. Carácter de las nulidades. § 2. Excepciones. § 3. Nulidades atinentes al querellante 176

Art. 169. [*Quién puede oponer la nulidad*] – § 1. Caracterización. § 2. Reglas 178

Art. 170. [*Oportunidad y forma de la oposición*] – § 1. Principio general. § 2. Oportunidades procesales. § 3. Sustanciación 179

Art. 171. [*Modo de subsanar las nulidades*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. La sanatoria general. § 3. Las sanatorias especiales 180

Art. 172. [*Efectos*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Actos anteriores o conexos. § 3. Renovación, ratificación o rectificación 182

Art. 173. [*Sanciones*] – § 1. Responsabilidad del tribunal inferior. § 2. Apartamiento de la causa. § 3. Aplicación de medidas disciplinarias 184

Libro II

INSTRUCCIÓN

§ 1. Concepto. § 2. Problemas de la instrucción. § 3. Sistema de la instrucción. a) Iniciación. b) Declaración indagatoria. c) Auto de procesamiento o sobreseimiento. d) Prueba. e) Dictamen fiscal. f) Auto de elevación 185

Título I

ACTOS INICIALES

Capítulo I

DENUNCIA

Art. 174. [*Facultad de denunciar*] – § 1. Concepto de denuncia. § 2. Capacidad para denunciar delitos de acción pública. § 3. Capacidad para denunciar delitos dependientes de instancia privada. Casos. § 4. Facultad para ser querellante 188

Art. 175. [*Forma*] – § 1. Denuncia escrita. § 2. Denuncia verbal. § 3. Requisitos comunes. § 4. Denuncia anónima 190

Art. 176. [*Contenido*] – § 1. Elementos básicos. a) Relación circunstanciada del hecho. b) Aporte de pruebas. § 2. Modificación de los hechos 191

Art. 177. [*Obligación de denunciar*] – § 1. Principio general. § 2. Excepciones. Obligados. a) Funcionarios o empleados públicos. b) Profesionales del arte de curar 192

Art. 178. [*Prohibición de denunciar*] – § 1. Principios generales. § 2. Aplicación 194

Art. 179. [*Responsabilidad del denunciante*] – § 1. Obligaciones 195

Art. 180. [*Denuncia ante el juez*] – § 1. Imposibilidad de proceder de oficio. § 2. Plazo. § 3. Desestimación. § 4. Desestimación pedida por el fiscal. § 5. Efectos de la desestimación. § 6. Delegación de la instrucción en el fiscal 195

Art. 181. [*Denuncia ante el agente fiscal*] – § 1. Actuación 200

Art. 182. [*Denuncia ante la policía o las fuerzas de seguridad*] – § 1. Actuación. § 2. Aptitud del sumario de prevención 200

Capítulo II

ACTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL Y DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

§ 1. Funciones de la policía. § 2. Policía judicial 201

Art. 183. [*Función*] – § 1. Funciones investigativas. § 2. Función preventiva. § 3. Cesación de la investigación autónoma 201

Art. 184. [*Atribuciones*] – § 1. Atribuciones de la policía. a) Recibir denuncias. b) Cuidar la inalterabilidad de los rastros materiales del delito hasta que se presente la autoridad judicial competente. c) Imponer a las personas presentes que no se alejen del lugar durante el tiempo que duren las diligencias correspondientes. d) Hacer constar el estado de las personas, cosas y lugares, mediante el auxilio de los cuerpos técnicos especializados que el caso requiera. e) Disponer allanamientos y requisas sin orden judicial. f) Ordenar la clausura de los locales donde se haya cometido un delito grave. g) Interrogar testigos. h) Aprehender a los presuntos culpables e incomunicarlos. i) Realizar secuestros de los instrumentos y objetos provenientes del delito. § 2. Prohibición de recepcionar declaración a los imputados. § 3. Lectura de derechos. Sanción de nulidad: alcances 203

Art. 185. [*Secuestro de correspondencia: prohibición*] – § 1. Alcance. § 2. Correspondencia en tránsito. § 3. Definición de correspondencia 211

Art. 186. [*Comunicación y procedimiento*] – § 1. Sumario de prevención. § 2. Incumplimiento por parte de la autoridad preventora de los plazos establecidos 212

Art. 187. [*Sanciones*] – § 1. Facultades disciplinarias. § 2. Situación actual 214

CAPÍTULO III

ACTOS DEL MINISTERIO FISCAL

Art. 188. [*REQUERIMIENTO*] – § 1. Procedencia del requerimiento de instrucción. § 2. Requisitos del requerimiento 215

CAPÍTULO IV

OBSTÁCULOS FUNDADOS EN PRIVILEGIO CONSTITUCIONAL

Art. 189. [*DESAFUERO*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Alcance del precepto 216

Art. 190. [*ANTEJUICIO*] – § 1. Sujetos comprendidos. § 2. Cuestiones terminológicas. Importancia 218

Art. 191. [*PROCEDIMIENTO*] – § 1. Alternativas. § 2. Desafuero y antejuicio 219

Art. 192. [*VARIOS IMPUTADOS*] – § 1. Recaudos 219

TÍTULO II

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INSTRUCCIÓN

Art. 193. [*FINALIDAD*] – § 1. Caracterización. § 2. Fundamentos 220

Art. 194. [*INVESTIGACIÓN DIRECTA*] – § 1. Innovación respecto de los otros códigos de procedimiento mixto. § 2. Finalidad 223

Art. 195. [*INICIACIÓN*] – § 1. Generalidades. § 2. Denuncia ante el juez de instrucción. § 3. Limitación en cuanto a las personas. § 4. Rechazo del requerimiento 223

Art. 196. – § 1. Antecedentes. § 2. Mecánica de la norma 226

Art. 197. [*DEFENSOR Y DOMICILIO*] – § 1. Objeto de la norma. a) Jurisprudencia cordobesa. b) Jurisprudencia capitalina. 1) Tribunales orales. 2) Cámara Nacional de Casación Penal. c) Conclusión. § 2. Eliminación de la incomunicación absoluta. § 3. Constitución de domicilio 228

Art. 198. [*PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO*] – § 1. Principio general. § 2. Aplicación 234

Art. 199. [*PROPOSICIÓN DE DILIGENCIAS*] – § 1. Facultad del juez. § 2. Recaudos de utilidad y pertinencia. § 3. Irrecurribilidad de la denegatoria 235

Art. 200. [*DERECHO DE ASISTENCIA Y FACULTAD JUDICIAL*] – § 1. Derechos y deberes de las partes. § 2. Naturaleza del acto 236

Art. 201. [*NOTIFICACIÓN: CASOS URGENTÍSIMOS*] – § 1. Obligación de notificar. Excepciones. § 2. Importancia 238

Art. 202. [*POSIBILIDAD DE ASISTENCIA*] – § 1. Principio general. § 2. Exclusión. § 3. Irrecurribilidad 239

Art. 203. [*DEBERES Y FACULTADES DE LOS ASISTENTES*] – § 1. Papel del defensor. § 2. Contexto 240

Art. 204. [*CARÁCTER DE LAS ACTUACIONES*] – § 1. Publicidad. § 2. Secreto. § 3. Secreto del sumario. § 4. Actos definitivos ... 241

Art. 205. [*INCOMUNICACIÓN*] – § 1. Naturaleza. § 2. Procedencia. § 3. Derechos del incomunicado. § 4. Actos permitidos 242

Art. 206. [*LIMITACIONES SOBRE LA PRUEBA*] – § 1. Regla general. § 2. Excepción. § 3. Prueba del estado civil de las personas 244

Art. 207. [*DURACIÓN Y PRÓRROGA*] – § 1. Cómputo. § 2. Carácter del plazo. § 3. Ampliación de plazo 245

Art. 208. [*ACTUACIONES*] – § 1. Forma: por escrito 246

SECCIÓN II

Art. 209. [*FORMA*] – § 1. Instrucción a cargo del ministerio público. § 2. Límites 247

Art. 210. [*ATRIBUCIONES*] – § 1. Actuación del fiscal. § 2. Actos definitivos e irreproducibles 248

Art. 211. – § 1. Testimonio ante el fiscal. § 2. Derecho de defensa 248

Art. 212. [*FACULTADES*] – § 1. Medidas probatorias. § 2. Medidas a proposición de las partes 249

Art. 213. [*REQUERIMIENTOS*] – § 1. Fundamento de la norma. § 2. Clasificación de Maier. § 3. Actos que deben ser requeridos . 250

Art. 214. – § 1. Continuación de la dirección a cargo del juez 251

Art. 215. – § 1. Continuación de la dirección a cargo del fiscal. § 2. Declaración del imputado. § 3. Comunicación del dictamen. § 4. Opinión del juez 252

TÍTULO III

MEDIOS DE PRUEBA

§ 1. Regla general. § 2. Libre convicción 253

CAPÍTULO I

INSPECCIÓN JUDICIAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO

Art. 216. [*INSPECCIÓN JUDICIAL*] – § 1. Caracterización. § 2. Oportunidad 253

Art. 217. [*AUSENCIA DE RASTROS*] – § 1. Modo de proceder. Delitos por omisión. § 2. Supuestos 254

Art. 218. [*INSPECCIÓN CORPORAL Y MENTAL*] – § 1. Finalidad. § 2. Límites. § 3. Legitimación para asistir al examen 255

Art. 219. [*FACULTADES COERCITIVAS*] – § 1. Finalidad. § 2. Desobediencia 257

Art. 220. [*IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES*] – § 1. Carácter de la enumeración. § 2. Reflexión crítica 257

Art. 221. [*RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO*] – § 1. Concepto. § 2. Indelegabilidad. § 3. Derecho del imputado a no participar. § 4. Otros sistemas procesales 258

Art. 222. [*OPERACIONES TÉCNICAS*] – § 1. Valoración crítica. § 2. Peritaje e informe técnico. Remisión 259

Art. 223. [*JURAMENTO*] – § 1. Concepto. § 2. Perito oficial o privado 259

CAPÍTULO II

REGISTRO DOMICILIARIO Y REQUISA PERSONAL

§ 1. Medidas accesorias. § 2. Ubicación en el Código 260

Art. 224. [*REGISTRO*] – § 1. Concepto. § 2. Modificación al decreto ley 6618/57. § 3. Protección del domicilio. § 4. Acta 260

Art. 225. [*ALLANAMIENTO DE MORADA*] – § 1. Caracterización. § 2. Excepciones. a) Horario. b) Gravedad o urgencia. c) Orden público. § 3. Estudios jurídicos 262

Art. 226. [*ALLANAMIENTO DE OTROS LOCALES*] – § 1. Carácter de la enumeración. § 2. Congreso de la Nación 264

Art. 227. [*ALLANAMIENTO SIN ORDEN*] – § 1. Taxatividad de la enumeración. § 2. Excepciones en particular. a) Desastre o calamidad. b) Denuncia de la comisión de un delito. c) Persecución. d) Voces de auxilio. § 3. Valor de la prueba 265

Art. 228. [*FORMALIDADES PARA EL ALLANAMIENTO*] – § 1. Notificación. § 2. Acta 267

Art. 229. [*AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO*] – § 1. Orden judicial. § 2. Valoración crítica. § 3. Alcance 268

Art. 230. [*REQUISA PERSONAL*] – § 1. Concepto y requisitos. § 2. Sujeto activo. § 3. Sujeto pasivo. § 4. Objeto. § 5. Forma 269

CAPÍTULO III

SECUESTRO

Art. 231. [*ORDEN DE SECUESTRO*] – § 1. Concepto. § 2. Diferencia con el embargo. § 3. Recaudos. § 4. Intervención policial. § 5. Sujeto pasivo. § 6. Objeto 270

Art. 232. [*ORDEN DE PRESENTACIÓN*] – § 1. Concepto. § 2. Excepción 272

Art. 233. [*CUSTODIA DEL OBJETO SECUESTRADO*] – § 1. Depósito. § 2. Copias o reproducciones. § 3. Sellos 273

Art. 234. [*INTERCEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA*] – § 1. Interpretación restrictiva. § 2. Recaudos. § 3. Objeto. Referencia a "todo otro efecto" 274

Art. 235. [*APERTURA Y EXAMEN DE CORRESPONDENCIA. SECUESTRO*] – § 1. Interceptación y secuestro de correspondencia. a) Interceptación. b) Secuestro 275

Art. 236. [*INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS*] – § 1. Concepto. § 2. Comunicación con la defensa. a) Opinión de Clariá Olmedo. b) Opinión de Núñez 276

Art. 237. [*DOCUMENTOS EXCLUIDOS DE SECUESTRO*] – § 1. Secreto profesional. § 2. Prohibición de la incorporación al debate 277

Art. 238. [*DEVOLUCIÓN*] – § 1. Destinatario de la devolución. § 2. Entrega provisional. § 3. Oposición 278

CAPÍTULO IV

TESTIGOS

Art. 239. [*DEBER DE INTERROGAR*] – § 1. Concepto. § 2. Instrucción a cargo del fiscal. § 3. Declaraciones policiales. § 4. Facultades del juez. § 5. Valor de la prueba 279

Art. 240. [*OBLIGACIÓN DE TESTIFICAR*] – § 1. Regla general. § 2. Fundamento. § 3. Declaración testimonial del policía preventor 281

Art. 241. [*CAPACIDAD DE ATESTIGUAR Y APRECIACIÓN*] – § 1. Regla general: capacidad. § 2. Incapacidad. § 3. Menores. § 4. Policías. § 5. Querellante 282

Art. 242. [*PROHIBICIÓN DE DECLARAR*] – § 1. Fundamento. § 2. Excepción a la regla 285

Art. 243. [*FACULTAD DE ABSTENCIÓN*] – § 1. Concepto 286

Art. 244. [*Deber de abstención*] – § 1. Principio. § 2. Concepto. § 3. Alcance. § 4. Colisión de normas. § 5. Liberación del secreto. § 6. Invocación errónea 286

Art. 245. [*Citación*] – § 1. Forma 288

Art. 246. [*Declaración por exhorto o mandamiento*] – § 1. Declaración personal. Excepción 289

Art. 247. [*Compulsión*] – § 1. Fuerza pública. § 2. Arresto. § 3. Consecuencias penales 290

Art. 248. [*Arresto inmediato*] – § 1. Inconstitucionalidad del precepto. § 2. Criterio de aplicabilidad 290

Art. 249. [*Forma de la declaración*] – § 1. Imposición sobre las penas del falso testimonio. § 2. Juramento. § 3. Exclusión del juramento. § 4. Fórmula del juramento. § 5. Formas de interrogar. § 6. Objeto 290

Art. 250. [*Tratamiento especial*] – § 1. Alcance. Obligación de decir verdad 293

Art. 251. [*Examen en el domicilio*] – § 1. Concurrencia del juez al domicilio del testigo. § 2. Comunicación a las partes 294

Art. 252. [*Falso testimonio*] – § 1. Obligación del juez. § 2. Detención. § 3. Remisión 294

Capítulo V

PERITOS

Art. 253. [*Facultad de ordenar las pericias*] – § 1. Concepto de perito. § 2. Peritaje e informe técnico 295

Art. 254. [*Calidad habilitante*] – § 1. Exigencias. § 2. Profesión no reglamentaria 296

Art. 255. [*Incapacidad e incompetencia*] – § 1. Incapaces. § 2. Quiénes pueden o deben abstenerse. § 3. Citados como testigos. § 4. Inhabilitados 296

Art. 256. [*Excusación y recusación*] – § 1. Incidente de inhibición o recusación. § 2. Recursos. Remisión 297

Art. 257. [*Obligatoriedad del cargo*] – § 1. Aceptación del cargo. § 2. Peritos oficiles 298

Art. 258. [*Nombramiento y notificación*] – § 1. Trámite. § 2. Ofrecimiento de prueba y proposición de perito. Diferencias ... 299

Art. 259. [*Facultad de proponer*] – § 1. Alcance 301

Art. 260. [*Directivas*] – § 1. Interpretación 301

Art. 261. [*Conservación de objetos*] – § 1. Información al juez y a las partes. § 2. Discrepancias entre los peritos actuantes .. 302

Art. 262. [*Ejecución. Peritos nuevos*] – § 1. Forma de realizar el dictamen. § 2. Informes discrepantes 302

Art. 263. [*Dictamen y apreciación*] – § 1. Carácter de la enumeración. § 2. Ausencia de los requisitos 303

Art. 264. [*Autopsia necesaria*] – § 1. Fundamento. § 2. Aplicabilidad 304

Art. 265. [*Cotejo de documentos*] – § 1. Secuestro. § 2. Cuerpo de escritura 305

Art. 266. [*Reserva y sanciones*] – § 1. Alcance de la reserva. § 2. Facultad disciplinaria del juez 305

Art. 267. [*Honorarios*] – § 1. Principio general. Excepción. § 2. Opción del perito de parte 306

Capítulo VI

INTÉRPRETES

Art. 268. [*Designación*] – § 1. Caracterización. § 2. Independencia del conocimiento del juez. § 3. Constancia en autos 306

Art. 269. [*Normas aplicables*] – § 1. Remisión 307

Capítulo VII

RECONOCIMIENTOS

Art. 270. [*Casos*] – § 1. Concepto de reconocimiento. § 2. Reconocimiento realizado por la policía. § 3. Investigación a cargo del fiscal. § 4. Oportunidad 308

Art. 271. [*Interrogatorio previo*] – § 1. Finalidad. § 2. Contenido 309

Art. 272. [*Forma*] – § 1. Número de integrantes. § 2. Semejanza. § 3. Modalidades. § 4. Datos de los intervinientes 310

Art. 273. [*Pluralidad de reconocimiento*] – § 1. Supuestos. § 2. Reconocimiento de varios testigos a una persona. § 3. Reconocimiento de un testigo a varias personas 312

Art. 274. [*Reconocimiento por fotografía*] – § 1. Semejanza 313

Art. 275. [*Reconocimiento de cosas*] – § 1. Régimen general. Remisión 313

CAPÍTULO VIII

CAREOS

Art. 276. [*PROCEDENCIA*] – § 1. Concepto. § 2. Carácter facultativo. § 3. Oportunidad 313

Art. 277. [*JURAMENTO*] – § 1. Obligación de decir verdad. § 2. Excepción 314

Art. 278. [*FORMA*] – § 1. Enfrentamiento. § 2. Realización del careo 315

TÍTULO IV

SITUACIÓN DEL IMPUTADO

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN Y COMPARECENCIA

Art. 279. [*PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA*] – § 1. Valoración crítica. § 2. Distinción entre la facultad de presentarse espontáneamente y el derecho a ser mantenido en libertad por efecto de la presentación 315

Art. 280. [*RESTRICCIÓN DE LA LIBERTAD*] – § 1. Principio. § 2. Formas procesales de coerción. a) Citación. b) Arresto. c) Detención. d) Prisión preventiva. § 3. Principio del menor perjuicio posible 317

Art. 281. [*ARRESTO*] – § 1. Caracterización. § 2. Condiciones. § 3. Plazo 318

Art. 282. [*CITACIÓN*] – § 1. Concepto. § 2. Fundamento. § 3. Mecánica 320

Art. 283. [*DETENCIÓN*] – § 1. Concepto. § 2. Fundamento. § 3. Condiciones. § 4. Forma. § 5. Plazo 321

Art. 284. [*DETENCIÓN SIN ORDEN JUDICIAL*] – § 1. Justificación de la medida. § 2. Casos. a) Intento de delinquir. b) Fuga. c) Indicios vehementes de culpabilidad. d) Flagrancia. § 3. Delitos dependientes de instancia privada 323

Art. 285. [*FLAGRANCIA*] – § 1. Clases. a) Flagrancia. b) Estado de flagrancia. c) Cuasi flagrancia. § 2. Flagrancia propiamente dicha. § 3. Cuasi flagrancia. § 4. Flagrancia presunta 325

Art. 286. [*PRESENTACIÓN DEL DETENIDO*] – § 1. Importancia del plazo. § 2. Presentación del detenido 327

Art. 287. [*DETENCIÓN POR UN PARTICULAR*] – § 1. Taxatividad de la norma. § 2. Jurisprudencia 328

CAPÍTULO II

REBELDÍA DEL IMPUTADO

Art. 288. [*CASOS EN QUE PROCEDE*] – § 1. Concepto de rebeldía 329

Art. 289. [*DECLARACIÓN*] – § 1. Auto y orden de detención 329

Art. 290. [*EFECTOS SOBRE EL PROCESO*] – § 1. No suspensión del proceso. § 2. Rebeldía en instrucción. § 3. Rebeldía en juicio 330

Art. 291. [*EFECTOS SOBRE LA EXCARCELACIÓN Y LAS COSTAS*] – § 1. Consecuencias de la rebeldía 330

Art. 292. [*JUSTIFICACIÓN*] – § 1. Revocación de la declaración de rebeldía 331

CAPÍTULO III

SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA

Art. 293. – § 1. Concepto. § 2. Beneficiarios. § 3. Procedimiento. § 4. Resolución. § 5. Participación del damnificado. § 6. Participación del ministerio público. § 7. Instrucciones e imposiciones. § 8. Examen crítico. § 9. Control. § 10. Oportunidad. § 11. Recursos 331

CAPÍTULO IV

INDAGATORIA

Art. 294. [*PROCEDENCIA Y TÉRMINO*] – § 1. Importancia. § 2. Carácter jurisdiccional de la indagatoria. § 3. Naturaleza jurídica. § 4. Momento de la declaración. § 5. Hipótesis. a) Presentación espontánea. b) Citación. c) Detención 336

Art. 295. [*ASISTENCIA*] – § 1. Efectos. § 2. Interpretación jurisprudencial 339

Art. 296. [*LIBERTAD DE DECLARAR*] – § 1. Inteligencia de la norma. § 2. Inobservancia del precepto 341

Art. 297. [*INTERROGATORIO DE IDENTIFICACIÓN*] – § 1. Oportunidad. § 2. Clases de datos. § 3. Jurisprudencia 342

Art. 298. [*FORMALIDADES PREVIAS*] – § 1. Generalidades. § 2. Intimación 343

Art. 299. [*FORMA DE LA INDAGATORIA*] – § 1. Declaración del imputado. § 2. Interrogación del juez 345

Art. 300. [*Información al imputado*] – § 1. Conocimiento de la situación 346

Art. 301. [*Acta*] – § 1. Cierre del acta. § 2. Firma del acta .. 346

Art. 302. [*Indagatorias separadas*] – § 1. Naturaleza 348

Art. 303. [*Declaraciones espontáneas*] – § 1. Posibilidad de declarar del imputado. § 2. Ampliación de la declaración ordenada por el juez 348

Art. 304. [*Investigación por el juez*] – § 1. Pertinencia y utilidad 349

Art. 305. [*Identificación y antecedentes*] – § 1. Remisión de datos 349

Capítulo V

PROCESAMIENTO

Art. 306. [*Término y requisitos*] – § 1. Plazos. § 2. Elementos. § 3. Caracteres 350

Art. 307. [*Indagatoria previa*] – § 1. Carácter de la exigencia. § 2. Negativa a declarar 352

Art. 308. [*Forma y contenido*] – § 1. Introducción. § 2. Contenido. a) Datos del imputado. b) Hechos típicos. c) Motivación. d) Calificación legal. e) Parte resolutiva. f) Firma ... 353

Art. 309. [*Falta de mérito*] – § 1. Plazo. § 2. Concepto. § 3. Efectos 355

Art. 310. [*Procesamiento sin prisión preventiva*] – § 1. Concepto. § 2. Restricciones 357

Art. 311. [*Carácter y recursos*] – § 1. Carácter provisional. § 2. Efecto no suspensivo. § 3. Quiénes pueden apelar 358

Capítulo VI

PRISIÓN PREVENTIVA

Art. 312. [*Procedencia*] – § 1. Introducción. § 2. Diferencia con el derogado Código nacional. § 3. Naturaleza jurídica. § 4. Definición. § 5. Supuestos. a) Improcedencia de condena condicional. b) Restricciones objetivas y subjetivas. § 6. Recursos 359

Art. 313. [*Tratamiento de presos*] – § 1. Base constitucional del artículo. § 2. Separación de los condenados. § 3. Atención médica. § 4. Visitas íntimas 361

Art. 314. [*Prisión domiciliaria*] – § 1. Alcance 363

Art. 315. [*Menores*] – § 1. Régimen penal de la minoridad. § 2. Tutela y sociedad. § 3. Jurisprudencia 363

Capítulo VII

EXENCIÓN DE PRISIÓN. EXCARCELACIÓN

Art. 316. [*Exención de prisión. Procedencia*] – § 1. Diferencia entre ambos institutos. § 2. Peticionante. § 3. Límite temporal. § 4. Calificación provisoria. § 5. Procedencia 364

Art. 317. [*Excarcelación. Procedencia*] – § 1. Taxatividad. § 2. Procedencia. a) Supuestos de la exención de prisión. b) Pena prevista, cumplida. c) Pena solicitada por el fiscal, cumplida. d) Pena impuesta por sentencia no firme, cumplida. e) Plazo para solicitar libertad condicional, cumplido. 1) Reincidentes. 2) Informes carcelarios. 3) Jurisprudencia 366

Art. 318. [*Excarcelación. Oportunidad*] – § 1. Valoración crítica. § 2. Importancia del auto de procesamiento. § 3. Denegación 369

Art. 319. [*Restricciones*] – § 1. Denegación de la libertad. § 2. Carácter de las pautas legales 370

Art. 320. [*Cauciones*] – § 1. Regla general. § 2. Caución juratoria. § 3. Caución personal. § 4. Caución real. § 5. Forma. § 6. Emplazamiento 371

Art. 321. [*Regla: caución juratoria*] – § 1. Remisión 373

Art. 322. [*Caución personal*] – § 1. Remisión. § 2. Sustitución 373

Art. 323. [*Capacidad y solvencia del fiador*] – § 1. Capacidad. § 2. Solvencia 374

Art. 324. [*Caución real*] – § 1. Constitución. § 2. Remisión .. 374

Art. 325. [*Forma de la caución*] – § 1. Forma. § 2. Hipoteca . 375

Art. 326. [*Forma, domicilio y notificaciones*] – § 1. Acta. § 2. Notificaciones al fiador 376

Art. 327. [*Cancelación de las cauciones*] – § 1. Supuestos 376

Art. 328. [*Sustitución*] – § 1. Remisión 377

Art. 329. [*Emplazamiento*] – § 1. Remisión 377

Art. 330. [*Efectividad*] – § 1. Emplazamiento. § 2. Incomparecencia. § 3. Encargado de la ejecución 378

Art. 331. [*Trámite*] – § 1. Trámites separados. § 2. Vista al ministerio fiscal. § 3. Resolución del juez 378

Art. 332. [*Recursos*] – § 1. Apelación. § 2. Plazo y efectos ... 379

Art. 333. [*Revocación*] – § 1. Causas de revocación. § 2. Valoración. § 3. Cancelación automática. El plenario "Mana" ... 380

TÍTULO V

SOBRESEIMIENTO

Art. 334. [*OPORTUNIDAD*] – § 1. Concepto de sobreseimiento. § 2. Oportunidad 381

Art. 335. [*ALCANCE*] – § 1. Similitud con la sentencia definitiva. § 2. Eficacia. § 3. Jurisprudencia 382

Art. 336. [*PROCEDENCIA*] – § 1. Carácter de la enumeración. § 2. Casos de duda. Ausencia de prórroga extraordinaria. § 3. Supuestos. a) Causales objetivas. 1) Hecho no cometido. 2) Hecho atípico. b) Causales subjetivas. c) Causales extintivas. § 4. Valoración crítica 383

Art. 337. [*FORMA*] – § 1. Orden de las causales. § 2. Recursos: partes legitimadas y efectos 385

Art. 338. [*EFECTOS*] – § 1. Libertad del imputado 386

TÍTULO VI

EXCEPCIONES

§ 1. Concepto 387

Art. 339. [*CLASES*] – § 1. Falta de jurisdicción o de competencia. § 2. Falta de acción. a) Acción no promovida legalmente. b) Acción que no puede proseguir. c) Extinción de la pretensión represiva. § 3. Pluralidad de excepciones. § 4. Jurisprudencia. a) Porque no se pudo promover. b) No fue legalmente promovida. c) No pudiere ser proseguida. d) Estuviere extinguida la acción penal 387

Art. 340. [*TRÁMITE*] – § 1. Finalidad. § 2. Procedimiento 390

Art. 341. [*PRUEBA Y RESOLUCIÓN*] – § 1. Resolución: audiencia oral y breve. § 2. Importancia 390

Art. 342. [*FALTA DE JURISDICCIÓN O DE COMPETENCIA*] – § 1. Trámite 391

Art. 343. [*EXCEPCIONES PERENTORIAS*] – § 1. Efectos: sobreseimiento y libertad 391

Art. 344. [*EXCEPCIÓN DILATORIA*] – § 1. Efectos 392

Art. 345. [*RECURSO*] – § 1. Apelabilidad 392

TÍTULO VII

CLAUSURA DE LA INSTRUCCIÓN Y ELEVACIÓN A JUICIO

Art. 346. [*VISTA AL QUERELLANTE Y AL FISCAL*] – § 1. Clausura de la instrucción y procesamiento. § 2. Término ordenatorio 393

Art. 347. [*DICTAMEN FISCAL Y DEL QUERELLANTE*] – § 1. Actuación del fiscal. § 2. Elevación a juicio: contenido. a) Datos personales del imputado. b) Relación clara, precisa y circunstanciada de los hechos. c) Calificación de los hechos. d) Exposición sucinta de los motivos en que se funda. § 3. Carácter de la requisitoria fiscal 394

Art. 348. [*PROPOSICIÓN DE DILIGENCIAS*] – § 1. Solicitud de diligencias probatorias. § 2. Devolución de la causa. § 3. Opinión del juez ante el pedido de sobreseimiento. a) De acuerdo. b) En desacuerdo. § 4. Resolución de la Cámara de Apelaciones 396

Art. 349. [*FACULTADES DE LA DEFENSA*] – § 1. Oposición a la elevación a juicio. § 2. Renunciabilidad. Perentoriedad. § 3. Jurisprudencia 398

Art. 350. [*INCIDENTE*] – § 1. Excepciones. § 2. Oposición a la elevación a juicio 399

Art. 351. [*AUTO DE ELEVACIÓN*] – § 1. Concepto. § 2. Elementos. § 3. Jurisprudencia 400

Art. 352. [*RECURSOS*] – § 1. Auto de elevación a juicio. § 2. Auto de sobreseimiento 402

Art. 353. [*CLAUSURA*] – § 1. Clausura automática 403

LIBRO III

JUICIOS

TÍTULO I

JUICIO COMÚN

CAPÍTULO I

ACTOS PRELIMINARES

Art. 354. [*CITACIÓN A JUICIO*] – § 1. Concepto y alcance. § 2. Juicio de rebeldía. § 3. Importancia de esta etapa. § 4. Jurisprudencia 405

Art. 355. [*Ofrecimiento de prueba*] – § 1. Selección de la prueba. § 2. Testimonial. § 3. Documental. § 4. Pericial 407

Art. 356. [*Admisión y rechazo de la prueba*] – § 1. Discrecionalidad del tribunal de juicio. § 2. Recurso de reposición 410

Art. 357. [*Instrucción suplementaria*] – § 1. Carácter inquisitivo del juicio. § 2. Instrucción suplementaria. Clases 410

Art. 358. [*Excepciones*] – § 1. Requisitos. § 2. Remisión 412

Art. 359. [*Designación de audiencia*] – § 1. Carácter del término. § 2. Omisión de la citación. a) Nulidad absoluta. b) Nulidad relativa. § 3. Citación al imputado en libertad 412

Art. 360. [*Unión y separación de juicios*] – § 1. Unión de juicios. § 2. Separación de juicios. § 3. Forma 413

Art. 361. [*Sobreseimiento*] – § 1. Códigos provinciales. § 2. Nuevas pruebas. § 3. Valoración crítica 414

Art. 362. [*Indemnización de testigos y anticipación de gastos*] – § 1. Indemnización anticipada. § 2. Quiénes deben solventar los gastos 415

Capítulo II

DEBATE

Sección I

AUDIENCIAS

Art. 363. [*Oralidad y publicidad*] – § 1. Importancia. § 2. Extensión. § 3. Inmediación. § 4. Publicidad: límites 416

Art. 364. [*Prohibiciones para el acceso*] – § 1. Personas que no pueden asistir. § 2. Discrecionalidad 417

Art. 365. [*Continuidad y suspensión*] – § 1. Principio de concentración o unidad del acto. § 2. Principio de inmediación y de identidad física del juzgador. § 3. Casos de suspensión. § 4. Incomparecencia de testigos. § 5. Enfermedad de las partes. § 6. Carácter de la enumeración. § 7. Sanción 418

Art. 366. [*Asistencia y representación del imputado*] – § 1. Presencia del imputado. § 2. Asistencia al debate. § 3. Libertad física 421

Art. 367. [*Postergación extraordinaria*] – § 1. Fuga del imputado. § 2. Reiniciación del debate 423

Art. 368. [*Asistencia del fiscal y defensor*] – § 1. Sobreabundancia de la norma. Sanción. § 2. Facultad del tribunal 423

Art. 369. [*Obligación de los asistentes*] – § 1. Poder de policía del tribunal. § 2. Carácter de la enumeración 424

Art. 370. [*Poder de policía y disciplina*] – § 1. Presidente del tribunal. § 2. Tribunal en conjunto 424

Art. 371. [*Delito cometido en la audiencia*] – § 1. Actuación del tribunal 425

Art. 372. [*Forma de las resoluciones*] – § 1. Oralidad. § 2. Acta 426

Art. 373. [*Lugar de la audiencia*] – § 1. Problema de competencia 426

Sección II

ACTOS DEL DEBATE

Art. 374. [*Apertura*] – § 1. Actos previos de organización. § 2. Apertura del debate. § 3. Omisión de la lectura de la requisitoria 427

Art. 375. [*Dirección*] – § 1. Finalidad. § 2. Criterio de interpretación 428

Art. 376. [*Cuestiones preliminares*] – § 1. Concepto de cuestión preliminar. § 2. Clases. a) Nulidades relativas. b) Cuestiones atinentes a la constitución del tribunal. c) Incompetencia por razones territoriales. d) Unión o separación de juicios. e) Admisibilidad o incomparecencia de peritos, testigos o intérpretes. f) Presentación o requerimiento de documentos 429

Art. 377. [*Trámite del accidente*] – § 1. Forma 431

Art. 378. [*Declaraciones del imputado*] – § 1. Indagatoria. § 2. Interrogaciones. § 3. Declaraciones del imputado 431

Art. 379. [*Declaración de varios imputados*] – § 1. Alejamiento de los coimputados. § 2. Información de lo sucedido 432

Art. 380. [*Facultades del imputado*] – § 1. Oportunidad para declarar. § 2. Límites a la facultad disciplinaria del presidente. Recurso de reposición. § 3. Comunicación del imputado con su defensor 433

Art. 381. [*Ampliación del requerimiento fiscal*] – § 1. Concepto. § 2. Alcance. § 3. Delito continuado. § 4. Interpretación jurisprudencial de la norma 434

Art. 382. [*Recepción de pruebas*] – § 1. Concepto. Orden. § 2. Remisión 436

Art. 383. [*Peritos e intérpretes*] – § 1. Producción de la prueba pericial en el debate. § 2. Exposición de peritos en la audiencia 437

Art. 384. [*Examen de los testigos*] – § 1. Introducción. § 2. Orden de los testimonios. § 3. Careos entre testigos 438

Art. 385. [*Elementos de convicción*] – § 1. Objetos secuestrados. § 2. Alcance 439

Art. 386. [*Examen en el domicilio*] – § 1. Causa atendible 440

Art. 387. [*Inspección judicial*] – § 1. Alteración de la regla procesal. § 2. Excepcionalidad 441

Art. 388. [*Nuevas pruebas*] – § 1. Utilidad y relevancia. § 2. Crítica 441

Art. 389. [*Interrogatorios*] – § 1. Rigidez del orden. § 2. Rechazo de preguntas. § 3. Recurribilidad del rechazo 442

Art. 390. [*Falsedades*] – § 1. Procedimiento. § 2. Criterio de aplicación 443

Art. 391. [*Lectura de declaraciones testificales*] – § 1. Regla general: efectos. § 2. Excepciones. a) Conformidad de las partes. b) Contradicción y memoria. c) Necesidad. d) Exhorto o informe 444

Art. 392. [*Lectura de documentos y actas*] – § 1. Procedencia. § 2. Incorporación al debate 447

Art. 393. [*Discusión final*] – § 1. Concepto. § 2. Orden de los alegatos. § 3. Prohibiciones. § 4. Objeto de los alegatos. a) Actor civil. b) Querellante y ministerio público. c) Defensor. d) Civilmente demandado. § 5. Derecho a réplica. § 6. Cierre del debate 448

Capítulo III

ACTA DEL DEBATE

Art. 394. [*Contenido*] – § 1. Importancia del acta. § 2. Función del secretario. § 3. Recurso de reposición 453

Art. 395. [*Resumen, grabación y versión taquigráfica*] – § 1. Causas complejas. § 2. Discrepancias 455

Capítulo IV

SENTENCIA

§ 1. Concepto. § 2. Caracteres 456

Art. 396. [*Deliberación*] – § 1. Continuidad. Identidad física del juzgador. § 2. Secreto de la deliberación 456

Art. 397. [*Reapertura del debate*] – § 1. Excepción al principio de contradicción. § 2. Procedimiento 458

Art. 398. [*Normas para la deliberación*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Objeto. § 3. Método. § 4. Circunstancias del hecho. § 5. Teoría del delito. § 6. Demanda civil. § 7. Costas. § 8. Votación. § 9. Principio de la libre convicción. a) Valoración de las pruebas. b) Sana crítica. 1) Libre admisión. 2) Libre valoración. § 10. Discrepancia en la sanción 459

Art. 399. [*Requisitos de la sentencia*] – § 1. Remisión. § 2. El hecho en la sentencia. § 3. Análisis de la prueba. § 4. Fallo. § 5. La firma de los jueces 464

Art. 400. [*Lectura de la sentencia*] – § 1. Principio general. § 2. Excepción. § 3. Ampliación del plazo para la lectura integral de la sentencia 466

Art. 401. [*Sentencia y acusación*] – § 1. Principio general. § 2. Caracterización. § 3. Consecuencia de la violación del principio de inmutabilidad 467

Art. 402. [*Absolución*] – § 1. Fin de la pretensión punitiva. § 2. Medidas de seguridad. § 3. La acción civil 468

Art. 403. [*Condena*] – § 1. El problema penal. § 2. El problema civil 470

Art. 404. [*Nulidades*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Falta de individualización del imputado. § 3. Falta o contradicción de la fundamentación. § 4. Falta de enunciación de los hechos imputados. § 5. Falta o enunciación incompleta de los elementos esenciales de la parte resolutiva. § 6. Falta de fecha o de firma de los jueces y del secretario. § 7. Tribunal competente 471

Título II

JUICIOS ESPECIALES

Capítulo I

JUICIO CORRECCIONAL

Art. 405. [*Regla general*] – § 1. Alcance de la regulación. § 2. Características 475

Art. 406. [*Términos*] – § 1. Abreviación de términos 476

Art. 407. [*Apertura del debate*] – § 1. Comparación con el juicio común. § 2. Jurisprudencia 476

Art. 408. [*Omisión de pruebas*] – § 1. Finalidad. § 2. Otras probanzas 477

Art. 409. [*Sentencia*] – § 1. Facultad del juez. § 2. Deliberación. § 3. Excepciones 477

Capítulo II

JUICIO DE MENORES

Art. 410. [*Regla general*] – § 1. Carácter excepcional. § 2. Aplicación supletoria del régimen común. § 3. Complejidad .. 478

Art. 411. [*Detención y alojamiento*] – § 1. Casuística. § 2. Lugar de detención. § 3. Intervención del asesor de menores ... 479

Art. 412. [*Medidas tutelares*] – § 1. Régimen penal de la minoridad. § 2. Disposición tutelar: finalidad. § 3. Delegado. Función 480

Art. 413. [*Normas para el debate*] – § 1. Diferencias con el régimen común. a) Limitación de la publicidad. b) Alejamiento de la audiencia. c) Asesor de menores. d) Datos acerca de la personalidad del menor. § 2. Examen mental obligatorio 481

Art. 414. [*Reposición*] – § 1. Medidas de seguridad o educación. § 2. Oportunidad 483

Capítulo III

JUICIOS POR DELITOS DE ACCIÓN PRIVADA

Sección I

QUERELLA

Art. 415. [*Derecho de querella*] – § 1. Caracterización. § 2. Actuación del querellante 484

Art. 416. [*Unidad de representación*] – § 1. Constitucionalidad dudosa. § 2. Regla básica. § 3. Intimación previa 485

Art. 417. [*Acumulación de causas*] – § 1. Remisión de la norma. § 2. Fundamento 486

Art. 418. [*Forma y contenido de la querella*] – § 1. Presentación de la querella. § 2. Contenido. § 3. Requisitos. a) Datos del querellante. b) Datos del querellado. c) Hechos. d) Ofrecimiento de las pruebas. e) Demanda civil. f) Firma del querellante 487

Art. 419. [*Responsabilidad del querellante*] – § 1. Eventuales derivaciones 490

Art. 420. [*Desistimiento expreso*] – § 1. Caracterización. § 2. Desistimiento tácito. § 3. Consecuencias del desistimiento expreso 490

Art. 421. [*Reserva de la acción civil*] – § 1. Manifestación. § 2. Condicionamiento. § 3. Subordinación de la acción civil 491

Art. 422. [*Desistimiento tácito*] – § 1. Concepto. § 2. Caducidad de la instancia. § 3. Diferencia con el régimen anterior 491

Art. 423. [*Efectos del desistimiento*] – § 1. Sobreseimiento. § 2. Costas. § 3. Alcances de la extinción 493

Sección II

PROCEDIMIENTO

Art. 424. [*Audiencia de conciliación*] – § 1. Noción. § 2. Naturaleza. Consecuencias. § 3. Asistencia letrada. § 4. No concurrencia del querellante sin justa causa. § 5. Apelabilidad 494

Art. 425. [*Conciliación y retractación*] – § 1. Concepto de conciliación. § 2. Concepto de retractación. § 3. Publicación de la retractación 495

Art. 426. [*Investigación preliminar*] – § 1. Oportunidad. § 2. Naturaleza 497

Art. 427. [*Prisión y embargo*] – § 1. Prisión preventiva. § 2. Embargo 498

Art. 428. [*Citación a juicio y excepciones*] – § 1. Oportunidad y plazos. § 2. Contestación de la demanda 498

Art. 429. [*Fijación de audiencia*] – § 1. Normas aplicables. § 2. Atribuciones. § 3. Quién fija la audiencia 499

Art. 430. [*Debate*] – § 1. Introducción. § 2. Proceso acusatorio. § 3. Facultades y obligaciones del querellante. § 4. Recepción de la prueba. § 5. Falta de presentación del querellado 500

Art. 431. [*Sentencia. Recursos. Ejecución. Publicación*] – § 1. Amplitud 501

Libro IV

RECURSOS

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

§ 1. Concepto de recurso. § 2. Clases de vicios impugnables. a) Vicio "in procedendo". b) Vicio "in iudicando". 1)

Error "in facto". 2) Error "in iure". § 3. Efecto devolutivo 503

Art. 432. [*Reglas generales*] – § 1. Principio. § 2. "Medios". § 3. Sistema empleado. § 4. Titular del derecho a recurrir ... 505

Art. 433. [*Recursos del ministerio fiscal*] – § 1. Principio. § 2. Independencia recursiva. § 3. Acción civil 506

Art. 434. [*Recursos del imputado*] – § 1. Sentencia con aplicación de una medida de seguridad. § 2. Afectación del patrimonio. § 3. Deducción del recurso. § 4. Menores 507

Art. 435. [*Recursos de la parte querellante*] – § 1. Solución legal. § 2. Fundamento 508

Art. 436. [*Recursos del actor civil*] – § 1. Limitación. § 2. Interpretación jurisprudencial 509

Art. 437. [*Recursos del civilmente demandado*] – § 1. Equiparación con el imputado 510

Art. 438. [*Condiciones de interposición*] – § 1. Tiempo y forma. § 2. Motivos 510

Art. 439. [*Adhesión*] – § 1. Concepto. Fundamento. Estructura. § 2. Requisitos 512

Art. 440. [*Recursos durante el juicio*] – § 1. Limitación de los recursos durante el juicio. § 2. Recursos posibles. a) En la etapa preliminar. b) Durante el debate. § 3. Valoración crítica. § 4. Reserva expresa. § 5. Resolución irrecurrible 514

Art. 441. [*Efecto extensivo*] – § 1. Finalidad de la norma. § 2. El efecto extensivo y el civilmente responsable 515

Art. 442. [*Efecto suspensivo*] – § 1. Regla general. § 2. Fundamentos 516

Art. 443. [*Desistimiento*] – § 1. Principio general. § 2. Caso del defensor. § 3. Caso del fiscal. § 4. Límites. § 5. Costas 517

Art. 444. [*Rechazo*] – § 1. Fundamento. § 2. Taxatividad. Finalidad. § 3. Recurso mal concedido 518

Art. 445. [*Competencia del tribunal de alzada*] – § 1. Límites a la competencia. § 2. La "reformatio in peius" 519

Capítulo II

RECURSO DE REPOSICIÓN

§ 1. Concepto. § 2. Naturaleza. § 3. Definición. § 4. Oportunidad 520

Art. 446. [*Procedencia*] – § 1. Criterio. § 2. Contrario imperio 521

Art. 447. [*Trámite*] – § 1. Forma y plazo de la interposición. § 2. Vista 522

Art. 448. [*Efectos*] – § 1. Ejecutoriedad. § 2. Objeto impugnable. § 3. Función del recurso 523

Capítulo III

RECURSO DE APELACIÓN

§ 1. Concepto. § 2. Alcances. § 3. Forma de concesión del recurso 524

Art. 449. [*Procedencia*] – § 1. Criterios empleados. a) Tipo de resolución. b) Declaración legal. c) Perjuicio causado. § 2. Gravamen irreparable. Jurisprudencia 525

Art. 450. [*Forma y término*] – § 1. Complejidad. § 2. Interposición. a) Forma. b) Motivos. § 3. Proveído 526

Art. 451. [*Emplazamiento*] – § 1. Término del emplazamiento. § 2. Concepto. § 3. Problemática 528

Art. 452. [*Elevación de actuaciones*] – § 1. Remisión del expediente. § 2. Copias. § 3. Pedido del expediente principal . 529

Art. 453. [*Deserción*] – § 1. Introducción. § 2. Mandato para desistir. § 3. Recurso del fiscal. § 4. Fiscal de cámara 530

Art. 454. [*Audiencias*] – § 1. Recurso rechazado. § 2. Recurso mantenido 531

Art. 455. [*Resolución*] – § 1. Plazo. Carácter. § 2. Informe de las partes. § 3. Alcance 532

Capítulo IV

RECURSO DE CASACIÓN

§ 1. Conceptos generales. a) Vicio "in procedendo". b) Vicio "in iudicando". 1) Error "in facto". 2) Error "in iure". § 2. Supuestos previstos en la ley. § 3. Definición. § 4. Métodos para enfocar el recurso de casación. a) Lógico. b) Posibilidad de obrar. c) Teleológico. § 5. La doble instancia y el Pacto de San José de Costa Rica. § 6. La ley en sentido casatorio 533

Art. 456. [*Procedencia*] – § 1. Introducción, § 2. Inobservancia o errónea aplicación de la ley sustantiva. § 3. El problema del hecho. § 4. Inobservancia de las normas procesales. § 5. Los motivos en la sentencia 539

Art. 457. [*Resoluciones recurribles*] – § 1. La impugnabilidad objetiva. § 2. Sentencia definitiva. § 3. Autos recurribles 546

Art. 458. [*Recurso del ministerio fiscal*] – § 1. La impugnabilidad subjetiva. § 2. El recurso del ministerio público. a) Sentencia absolutoria. b) Sentencia condenatoria 547

Art. 459. [*Recurso del imputado*] – § 1. Límites al recurso de casación para el imputado. Su inconstitucionalidad. § 2. Distintas posiciones. a) Sentencia como unidad. b) Sentencias independientes 549

Art. 460. [*Recurso de la parte querellante*] – § 1. Limitación. § 2. Inconstitucionalidad 551

Art. 461. [*Recurso del civilmente demandado*] – § 1. Asimilación al imputado. § 2. Inconstitucionalidad. Remisión 552

Art. 462. [*Recurso del actor civil*] – § 1. Actor civil. § 2. Límites 552

Art. 463. [*Interposición*] – § 1. Requisitos de interposición. § 2. Tribunal competente. § 3. Actuación del letrado. § 4. Citas de disposiciones legales. § 5. Autosuficiencia. § 6. Jurisprudencia 553

Art. 464. [*Proveído*] – § 1. Admisibilidad. § 2. Carácter del término. § 3. Emplazamiento. Elevación del expediente. Remisión 556

Art. 465. [*Trámite*] – § 1. Deserción. § 2. Mantención 557

Art. 466. [*Ampliación de fundamentos*] – § 1. Mecánica de la ampliación. § 2. Copias 558

Art. 467. [*Defensores*] – § 1. Exigencia de patrocinio 558

Art. 468. [*Debate*] – § 1. Audiencia. § 2. Remisión a las normas del juicio común 559

Art. 469. [*Deliberación*] – § 1. Introducción. § 2. Ámbito en que se puede expedir el tribunal 560

Art. 470. [*Casación por violación de la ley*] – § 1. Requisitos de la sentencia. § 2. Supuestos. § 3. Rechazo del recurso. § 4. Aceptación del recurso. § 5. Errónea aplicación de la ley sustantiva. § 6. Errores de derecho sin influencia 561

Art. 471. [*Anulación*] – § 1. Solución legal. § 2. Vicio en la sentencia 563

Art. 472. [*Rectificación*] – § 1. Errores de derecho. § 2. Errores materiales 563

Art. 473. [*Libertad del imputado*] – § 1. Naturaleza 564

Capítulo V

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Art. 474. [*Procedencia*] – § 1. Caracterización. § 2. Requisitos de admisibilidad. § 3. Evaluación crítica 564

Art. 475. [*Procedimiento*] – § 1. Remisión. § 2. Autosuficiencia del escrito. § 3. Pronunciamiento 566

Capítulo VI

RECURSO DE QUEJA

Art. 476. [*Procedencia*] – § 1. Naturaleza. § 2. Autosuficiencia. § 3. Requisitos 567

Art. 477. [*Procedimiento*] – § 1. Plazo. § 2. Forma. § 3. Actuación del tribunal "ad quem" 569

Art. 478. [*Efectos*] – § 1. Queja desechada. § 2. Queja aceptada 570

Capítulo VII

RECURSO DE REVISIÓN

Art. 479. [*Procedencia*] – § 1. Consideraciones generales. § 2. Características. a) Sólo puede ser interpuesta contra sentencia condenatoria penal firme. b) Fundamento. c) Plazo para interponerlo. § 3. Causas de revisión. a) Fallos contradictorios. b) Falsedad documental o testifical. c) Prevariato, cohecho u otro delito. d) Nuevos hechos o elementos de prueba. e) Norma posterior más benigna. § 4. Tribunal competente 571

Art. 480. [*Objeto*] – § 1. Inadmisibilidad. § 2. Jurisprudencia 575

Art. 481. [*Personas que pueden deducirlo*] – § 1. Allegados al imputado. § 2. Fiscal 575

Art. 482. [*Interposición*] – § 1. Forma. § 2. Remisión 576

Art. 483. [*Procedimiento*] – § 1. Trámite del recurso. a) Rechazo. b) Admisión 577

Art. 484. [*Efecto suspensivo*] – § 1. Libertad del condenado 577

Art. 485. [*Sentencia*] – § 1. Actuación. § 2. Jurisprudencia .. 578

Art. 486. [*Nuevo juicio*] – § 1. Distintos jueces 578

Art. 487. [*Efectos civiles*] – § 1. Devolución de las sumas pagadas. § 2. Interpretación jurisprudencial 579

Art. 488. [*Reparación*] – § 1. Alcance. § 2. Inocente condenado fallecido 580

Art. 489. [*Revisión desestimada*] – § 1. Nuevo planteo 580

Libro V

EJECUCIÓN

Título I

DISPOSICIONES GENERALES

§ 1. Concepto. § 2. Legislación comparada. a) República Federal de Alemania. b) Italia 581

Art. 490. [*Competencia*] – § 1. Caracterización. § 2. Sentencia firme. a) Decisión jurisdiccional. b) Título ejecutable. c) Persona capaz de poder cumplir la pena. § 3. Naturaleza 582

Art. 491. [*Trámite de los incidentes. Recurso*] – § 1. Partes intervinientes. § 2. Recurso de casación 584

Art. 492. [*Sentencia absolutoria*] – § 1. Ejecución inmediata. § 2. Interpretación de la norma 585

Título II

EJECUCIÓN PENAL

Capítulo I

PENAS

Art. 493. [*Computo y facultades del tribunal de ejecución*] – § 1. Caracterización. a) Cómputo de la pena. b) Competencia del juez de ejecución. § 2. Antecedentes nacionales. a) Proyecto de Código Penal de 1974. b) Proyecto de 1986. c) Proyecto de 1983. § 3. Opiniones doctrinarias. a) Severo Caballero. b) Rodríguez Méndez. § 4. Competencia del tribunal de ejecución 586

Art. 494. [*Pena privativa de la libertad*] – § 1. Fundamento. § 2. Cumplimiento de la pena. a) Condenado libre. 1) Pena

superior a seis meses. 2) Pena inferior a seis meses. b) Condenado detenido 590

Art. 495. [*Suspensión*] – § 1. Caracterización. § 2. Causales. a) Mujer embarazada o madre de un menor de seis meses. 1) Mujer embarazada. 2) Madre de un menor de seis meses. 3) Menor adoptado. b) Enfermo grave. 1) Enfermedad y falta de resistencia para cumplir la pena. 2) Agudización de la enfermedad por cumplir la pena. § 3. El cómputo de la pena y la suspensión 592

Art. 496. [*Salidas transitorias*] – § 1. Casos. § 2. Pariente próximo. § 3. Extensión 594

Art. 497. [*Enfermedad y visitas íntimas*] – § 1. Enfermedad. § 2. Visitas íntimas 594

Art. 498. [*Cumplimiento en establecimiento provincial*] – § 1. Problema administrativo. Cómputo del término 596

Art. 499. [*Inhabilitación accesoria*] – § 1. Comunicaciones respectivas 596

Art. 500. [*Inhabilitación absoluta o especial*] – § 1. Concepto. § 2. Inhabilitación absoluta. § 3. Inhabilitación especial 597

Art. 501. [*Pena de multa*] – § 1. Concepto. § 2. Pago. § 3. Conversión. § 4. Procedimiento previo. § 5. Método de conversión 598

Art. 502. [*Detención domiciliaria*] – § 1. Procedencia. § 2. Modalidad. § 3. Quebrantamiento 600

Art. 503. [*Revocación de la condena de ejecución condicional*] – § 1. Problema grave. § 2. Revocación por el tribunal de ejecución. § 3. Revocación por el tribunal de juicio 600

Art. 504. – § 1. Valoración crítica. § 2. Opinión de Levene 601

Capítulo II

LIBERTAD CONDICIONAL

§ 1. Concepto. § 2. Regulación legal. § 3. Tribunal encargado de concederla 602

Art. 505. [*Solicitud*] – § 1. Iniciación del trámite. § 2. Reforma 603

Art. 506. [*Informe*] – § 1. Contenido del informe. a) Tiempo de condena cumplido por el presentante. b) Forma en que el solicitante ha observado los reglamentos carcelarios y la calificación que merezca por su trabajo, educación y disciplina. c) Toda otra

circunstancia, favorable o desfavorable, que pueda ilustrar el juicio del tribunal. § 2. Término. § 3. Organismo que debe informar 603

Art. 507. [*Cómputos y antecedentes*] – § 1. Función del secretario 605

Art. 508. [*Procedimiento*] – § 1. Trámite. Remisión. § 2. Libertad condicional concedida. a) Determinación del lugar donde el condenado ha prometido vivir. b) Abstención de bebidas alcohólicas. c) Oficio, arte, industria o profesión. d) No cometer delitos. e) Indicar el patronato al que se someterá. § 3. Libertad condicional denegada. a) Plazo legal aún no cumplido. b) Otra causal 605

Art. 509. [*Comunicación al Patronato*] – § 1. Caracterización ... 607

Art. 510. [*Incumplimiento*] – § 1. Tribunal competente. § 2. Descargo. § 3. Detención preventiva 607

Capítulo III

MEDIDAS DE SEGURIDAD

§ 1. Introducción. § 2. Accesoria de reclusión 608

Art. 511. [*Vigilancia*] – § 1. Autoridad competente. § 2. Finalidad 609

Art. 512. [*Instrucciones*] – § 1. Función del juez de ejecución. § 2. Modificación de las instrucciones. § 3. Irrecurribilidad 609

Art. 513. [*Menores*] – § 1. Inconstitucionalidad del artículo. § 2. Informe del menor y del ambiente social en que actúa 610

Art. 514. [*Cesación*] – § 1. Control judicial permanente. § 2. Requisitos para la cesación 611

Capítulo IV

SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA

Art. 515. – § 1. Control. § 2. Inobservancia de las imposiciones o instrucciones. § 3. Audiencia. Presencia del defensor. § 4. Revocación. § 5. Otros motivos de revocación 612

Título III

EJECUCIÓN CIVIL

§ 1. Introducción. § 2. Ejecución penal y ejecución civil 614

Capítulo I

CONDENAS PECUNIARIAS

Art. 516. [*Competencia*] – § 1. Principio general. § 2. Encargados de ejecutar 615

Art. 517. [*Sanciones disciplinarias*] – § 1. Fuero del fiscal 615

Capítulo II

GARANTÍAS

Art. 518. [*Embargo o inhibición de oficio*] – § 1. Introducción. § 2. Carácter de la medida. § 3. Inhibición de bienes 616

Art. 519. [*Embargo a petición de parte*] – § 1. Ampliación del embargo. Caución suficiente 617

Art. 520. [*Aplicación del Codigo Procesal Civil y Comercial de la Nación*] – § 1. Ley aplicable. § 2. Carácter del recurso 617

Art. 521. [*Actuaciones*] – § 1. Tramitación por cuerda separada. § 2. Finalidad 618

Capítulo III

RESTITUCIÓN DE OBJETOS SECUESTRADOS

Art. 522. [*Objetos decomisados*] – § 1. Decomiso. Concepto. § 2. Destino. § 3. Interpretación jurisprudencial 618

Art. 523. [*Cosas secuestradas*] – § 1. Regla general. § 2. Depósito. § 3. Cosas del imputado 619

Art. 524. [*Juez competente*] – § 1. Controversias. § 2. Entrega 620

Art. 525. [*Objetos no reclamados*] – § 1. Alcance. § 2. Inconvenientes 621

Capítulo IV

SENTENCIAS DECLARATIVAS DE FALSEDADES INSTRUMENTALES

Art. 526. [*Rectificación*] – § 1. Documentos comprendidos. § 2. Modo de proceder 622

Art. 527. [*Documento archivado*] – § 1. Restitución 623

Art. 528. [*Documento protocolizado*] – § 1. Anotación en la matriz 623

Título IV

COSTAS

§ 1. Concepto. § 2. Contenido 624

Art. 529. [*Anticipación*] – § 1. Fundamento. § 2. Alcances. § 3. Beneficio de pobreza 624

Art. 530. [*Resolución necesaria*] – § 1. Justificación. § 2. Carácter. § 3. Consecuencias de la omisión 625

Art. 531. [*Imposición*] – § 1. Regla general. § 2. Excepción. § 3. Plenario "Oliva Paz" 626

Art. 532. [*Personas exentas*] – § 1. Fundamento. § 2. Excepción 627

Art. 533. [*Contenido*] – § 1. Tasa judicial. § 2. Honorarios. § 3. Otros gastos 628

Art. 534. [*Determinación de honorarios*] – § 1. Ley de aranceles. § 2. Otros criterios de valoración. § 3. Finalidad 629

Art. 535. [*Distribución de costas*] – § 1. Fundamento 629

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 536. [*Causas pendientes*] – § 1. Derogación. § 2. Implementación. § 3. Calidad de procesado o acusado 630

Art. 537. [*Validez de los actos anteriores*] – § 1. Principios generales del derecho procesal. § 2. Interpretación jurisprudencial 631

Art. 538. [*Norma derogatoria*] – § 1. Espectáculos deportivos. § 2. Extradición y contravenciones. § 3. Interpretación jurisprudencial 631

Art. 539. [*Vigencia*] – § 1. Textos legales. § 2. Opinión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 633

Apéndice

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

A) Constitución de la Nación Argentina

..... 637

B) Tratados internacionales con jerarquía constitucional

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 643

Declaración Universal de Derechos Humanos 644

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio 644

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 645

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial 648

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) 649

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes 655

Convención sobre los Derechos del Niño 655

C) Legislación nacional

Ley 27. Organización de la justicia nacional 659

Ley 48. Jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales 660
Ley 2372. Código de Procedimientos en Materia Penal 664
Ley 14.029. Código de Justicia Militar 669
Ley 16.986. Acción de amparo 673
Ley 20.243. Peritos calígrafos 675
Ley 20.655. Ley de fomento y desarrollo del deporte 678
Ley 20.711. Aprobación de un convenio sobre detención y extradición de imputados o condenados entre la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Justicia de la Nación 679
Ley 20.785. Bienes objeto de secuestro en causas penales. Custodia y disposición 681
Ley 21.628. Creación de cámaras nacionales en lo federal 683
Ley 21.839. Aranceles y honorarios de abogados y procuradores 684
Ley 22.055. Aprobación del convenio sobre requerimientos para obtener pruebas entre la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Justicia de la Nación 693
Ley 22.117. Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal 695
Ley 22.172. Convenio de comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción 698
Ley 22.262. Defensa de la competencia 703
Ley 22.278. Régimen de la minoridad 711
Ley 22.415. Código Aduanero 713
Ley 23.042. Impugnación de sentencias militares respecto de civiles 714
Ley 23.077. Defensa de la democracia 714
Ley 23.098. Hábeas corpus 725
Ley 23.737. Estupefacientes 731
Ley 23.898. Tasas judiciales 733
Ley 24.050. Competencia penal 738
Ley 24.091. Creación de juzgados federales de primera instancia con asiento en la Capital Federal 746
Ley 24.121. Implementación y organización de la justicia penal 751
Ley 24.131. Modificación del artículo 538 de la ley 23.984 766
Ley 24.192. Violencia en espectáculos deportivos 766

Decreto ley 1285/58. Organización de la justicia nacional 772
Decreto 2004/80. Reglamentación de la ley 22.117 782

Bibliografía 785

Índice alfabético 789